

## TABOBO

(UN FALSO GUANCHISMO EN LAS DESIGNACIONES  
DE LA 'ABUBILLA')

POR

MANUEL ALVAR

*Al Prof. Giovan Battista Pellegrini.*

Los nombres de la 'abubilla' en las islas Canarias han sido considerados de manera aislada, con lo que se ha llegado —en cuanto a su origen— a muy engañosas conclusiones. Don José de Viera y Clavijo, en su *Diccionario de Historia Natural*, escribe «*tabobo*. Ave conocida con este nombre en la isla de la Gomera. (Véase *tahoce*)»<sup>1</sup>. Partiendo de estas pocas palabras, Dominik J. Wölfel, en su más que discutible obra, apostilla categóricamente: «Auch dieses Wort ist sicher aus der Eigenborensprache. An Parallelen bieten sich dar: *bubbu/tibebbu* 'poser sur le dos' —*tasenbabut* 'pore', granulation— und die Worte für Brust»<sup>2</sup>. Para mí es imposible que los sentidos recién transcritos tengan nada que ver con cualquier clase de aves, y el autor se ha dejado arrastrar —simplemente— por una apariencia formal. Sin embargo, planteadas así las cosas, resultan inaceptables desde un punto de vista metodológico. Porque aislar en campanas de vacío dos significantes, olvidarse de los significados y casar, luego, los heterogéneos materiales, aun-

<sup>1</sup> Cito por la edición de 1942, t. II, p. 297.

<sup>2</sup> *Monumenta Linguae Canariae. Die Kanarischen Sprachdenkmäler. Eine Studie Zur Vor- und Frühgeschichte Weissafrikas. Graz, 1965, p. 561, § 332.*

que sea con apodícticas formulaciones («ist sicher aus der Eingeborenenensprache»), me parece que no conduce muy lejos.

La geografía lingüística creo que debe jugar aquí un papel importante porque nos facilita una doble información: a) los elementos onomasiológicos existentes; b) su distribución. Entonces vemos que *tabobo* no es ninguna extrañeza, sino un ave bien conocida de la especie *Upupa*, con lo que ya tenemos dado un buen paso, que nos hará dejar de momento al *tahoce* que, tímidamente, adujo Viera, aunque volveremos sobre ello. En efecto, en el mapa 312 del ALEICan<sup>3</sup> se recogen las designaciones de la 'abubilla'; la información era facilitada por unos sujetos dialectales a los que se les preguntaba justamente esto: «Pájaro de muchos colores, con una cresta de plumas parecida a un abanico; huele mal porque se alimenta de porquería». Pues bien, el conjunto de respuestas era heterogéneo, pero creo que con una íntima coherencia, según vamos a ver en los materiales allegados:

1. *abubilla*: GC 2.
2. *abobito*: GC 1, 10, 11, 12, 20, 3, 30, 4; Tf 3, 40; LP 1, 10.
3. *abobo*: Tf 5, 50; LP 30.
4. *abubo*: Hi 3.
5. *alpupú*: GC 2.
6. *altabobo*: Tf 5.
7. *apupú*: GC 40; LP 2.
8. *habobo*: LP 30.
9. *habugo*: Hi 1, 10, 2, 4.
10. *papabú*: Gs 1; Lz 2.
11. *papapuh*: Tf 31.
12. *tabobo*: Lz 1, 10, 20, 3, 30; Fv 1-30; Tf 2, 20, 21, 30, 4, 41; Go 2, 40; LP 20.

Con este conjunto podemos hacer una serie de grupos que iré comentando, aunque cabe anticipar el carácter onomatopéyico bajo el que muchos de ellos se presentan. De una parte, los herederos del castellano *abubilla* están en el n.º 1 de la serie, que

<sup>3</sup> *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, t. I, Las Palmas, 1975.

es muy poco significativo, porque sólo se registró en un hablante de Las Palmas; no incluyo aquí *abubo* (n.º 4), pues debo ponerlo en relación con *habugo* (n.º 9), forma general en la isla del Hierro; sin embargo, tomo en consideración a *abobito* porque, cambiando el sufijo *-illo* por *-ito*<sup>4</sup>, permite la asociación con *bobo*, según se ve por la *o* y por la falsa restitución *abobo* (n.º 3). Estos procesos no son específicamente canarios, sino que proceden de Andalucía: en el mapa 415 del ALEA<sup>5</sup>, y en zonas donde existe *abubiyá* con no desdeñable frecuencia (provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz), aparece *bubiyá* (por aféresis) y, lo que es más significativo, *bobiya* y *bobita*. Como quiera que todas estas formas son exclusivas de la Andalucía occidental, de esa región serían los colonizadores de las Islas, cosa por lo demás bien sabida. La discrepancia de género (*-a* en Andalucía, *-o* en Canarias) tampoco es excluyente, por cuanto *abubiyo* se recoge en Co 200 y *abobillo* en Se 306, 309. De atenernos a los elementos de la geografía lingüística podríamos pensar que la *-o* se ha tomado de los muchos *gallico*, *gallito* (del *campo*, de *marzo*), que se extienden por todo ese dominio con referencia —precisamente— a la *upupa*.

Desde *abobo* se generó el *tabobo*, que indujo al error de Wölfel. Es, con mucho, la forma más difundida por todas las Islas (n.º 12), pues, aparte su frecuencia numérica, aparece en todo el Archipiélago, salvo en Gran Canaria y el Hierro. Que *tabobo* no se puede separar de *abobo*, como éste tampoco de *abobito* y, a su vez, éste de *abubilla*, parece evidente, pero ¿y la *t-* o *ta-*? En efecto, las voces bereberes pueden tener *t-* (prefijo de femenino) y *a-* (prefijo de singular)<sup>6</sup>, pero tampoco es éste el primer

<sup>4</sup> *-illo*, *-ito* son los dos sufijos diminutivos más usuales (*El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, §§ 87, 90).

<sup>5</sup> *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, t. II. Granada, 1963. En los materiales del *Atlas de España y Portugal*, documentamos *bobilla* en Burgos, Logroño, Soria, Valladolid, Cuenca y Badajoz.

<sup>6</sup> Cfr. *Tenerife*, § 109. Dozy recogió (y citó autoridades) la forma *tabīb* 'huppe (oiseau)', que, a veces, se ha confundido con *tabīb* 'picoverde' (*Suppl.*, I, 140 a). Si aduzco aquí el testimonio es para apuntar el carácter bereber del *ta-* inicial, pero la onomatopeya no puede ponerse en relación con la de las Islas, pues la vocal acentuada niega cualquier nexos. También Marcelin Beaussier recogió *tabīb* 'huppe' en su *Dictionnaire pratique*

caso en que una voz románica se presenta con formantes extraños a su condición (y recordemos falsos arabismos empezados por *al-*): *tarozo* por *carozo*, *tarsuelo* por *orzuelo* podrían ser ejemplos que unir al que ahora glosó. Desde *tabobo*, se explica *altabobo* (n.º 5) como formación basada en el uso del artículo con sustantivo (*el tababo*) y una fácil etimología popular (*altabobo*), según expliqué en otro sitio<sup>7</sup>; del mismo modo, el árabe *tabbâqa* pasó a *altabaca*<sup>8</sup>, forma a la que se llega desde *albahaca* o *albeaca*<sup>9</sup>, y que son conocidas de un modo u otro en la Península: el DRAE da la voz *albeaca* como sinónima de *olivarda* (aunque no creo que las cosas se puedan generalizar), y en murciano hay *altabayacos* 'tortilla guisada compuesta de huevo, pan y hierba buena'<sup>10</sup>.

Queda una última cuestión antes de proseguir: las formas castellanas proceden del latín *upupa*, y este simple hecho nos sitúa ante un claro caso de «onomatopeya desvirtuada por deformación», según la terminología de García de Diego, que ejemplifica, precisamente, con las siguientes palabras: «el lat. *upupa* 'abubilla' ofrecía sentido onomatopéyico, que lo perdió en el castellano *abubilla*; pero casi todas las hablas hispánicas la han rehecho, como el arag. *burbut* y el cat. *puput*»<sup>11</sup> y, añadiría por mi cuenta, el navarro *barbuta*, *babuta*, *balbula*; el aragonés (de Zaragoza) *gurbur*, *burbuta* (de Teruel), *burbut*, etc.<sup>12</sup>. No he hecho hincapié en el valor onomatopéyico que —indudablemente— tienen algunas de estas voces, pero su consideración nos lleva a otros problemas: en el Hierro, la única forma documentada es *habugo*, de la que parece una simple variante *abubo*<sup>13</sup>.

---

*arabe-français contenant tous les mots employés dans l'arabe parlé en Algérie et en Tunisie*. Alger, 1887, p. 62 a.

<sup>7</sup> *Tenerife*, páginas 119-120, s.v. *altabobo*.

<sup>8</sup> Cfr. VIERA: *Diccionario*, s.v.

<sup>9</sup> ALEICan I, 216.

<sup>10</sup> *Tenerife*, p. 119, s.v. *altabaca*.

<sup>11</sup> *Diccionario de voces naturales*, Madrid, 1968; p. 25. Cfr. DAVID A. GRIFFIN: *Los mozarabismos del «Vocabulista» atribuido a Ramón Martí*, Madrid, 1961, p. 113.

<sup>12</sup> Materiales inéditos del *Atlas Lingüístico de España y Portugal*.

<sup>13</sup> La debilidad de la aspirada inicial es bien sabida: *Tenerife*, § 14.3; *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas*, Las Palmas, 1972, § 62.2.

El origen de la aspirada se encuentra también en la Península: el mapa 415 del ALEA, ya mencionado, presenta muchas formas como *huaguiya*, *hagüiyya*, *huguiya* (y *uguiya*), *buhiya*, etc., dominantes en el centro y oriente de la región. Creo que se trata de una serie que habrá que poner en relación con el árabe *húdhud* 'abubilla' y que, por cruce con las formas románicas, ha dado un heterogéneo muestrario de variantes<sup>14</sup>. Pedro de Alcalá había escrito: «abubilla aue *hudhúda hudhúd*»<sup>15</sup>, y en un *Diccionario manuscrito árabe [marroquí]-español* se repite siglos después: «*hadhud*. Abubilla. Ave poco mayor que un toro de pluma dorada, roxa, blanca y negra con una corona de plumas del mismo color» (fol. 586 r, a)<sup>16</sup>, y Marcelin Beaussier<sup>17</sup> recoge *hudhud* 'huppe, oiseau'. Mi hipótesis se refuerza con testimonios históricos: la *Vulgata* emplea *upupa* en *Lev.* XI, 19, y *Deut.*, XIV, 18. He hecho unas pocas calas en versiones romances de la *Biblia* y he encontrado *duquepat* en la edición de Llamas (I, p. 159 y 270), *ka'ah* en el *Deut.* de Constantinopla, y *abubilla* en el de Ferrara (uno y otro en los textos enfrentados de las páginas 164-165 del libro de Haim Vidal Sephiha, *Le ladino. Judeo-español calque*. Paris, 1973) y *ka'an* en la p. 405 (estudio léxico). Pero, lo que ahora nos es fundamental, se encuentra en el *Pentateuco* bonaerense (edic. Castro, Millares, Battistessa): allí hay *habuba* (en *Lev.* XI, 19, y *Deut.*, XIV, 18), con lo que tenemos el resultado de cruzar *upupa* (la *ububa* > *l'abuba*) y *húdhud*.

Por otra parte, y retomando las palabras de García de Diego, en las onomatopeyas que designan a la 'abubilla' encontramos también oclusivas sordas, aparte las sonoras, ya consideradas.

<sup>14</sup> La *h*- de algunas designaciones alemanas tienen que ver con *hupfen* y *hüpfen*.

<sup>15</sup> *Petri Hispani de lingua arabica libri duo*. Paulide Lagarde studio et sumptibus. Gottingae, 1883, p. 91 a.

<sup>16</sup> Su autor fue Martín del Rosario, que escribió la obra a comienzos del s. XIX. El manuscrito es propiedad de mi sabio amigo don Fernando de la Granja, a quien debo esta y otras generosidades. En nota de la página de donde he copiado se lee: «Los talbes dicen que ésta también se llama *al-qambura*» (clásico *qunbura*), pero la cuestión queda ahora fuera de mi objeto.

<sup>17</sup> *Dictionnaire pratique arabe-français*, ya citado, p. 705 b.

En efecto, en Canarias hay variantes con *p* y vocal *apupú/alpupú* que han de relacionarse con otras, como el salmantino *pupa*, el gallego de Pontevedra *poupa*, el portugués de Olivenza *poipa* o el portugués común *poupa*; que remontan a formas latinas sin diminutivo. También en Andalucía (pueblos onubenses fronterizos con Portugal, ALEA 415), y en algún pueblo de Badajoz, se recoge el lusismo *popa*, lo que vendría a unir ciertas formas canarias con otras occidentales, según ocurre tantas y tantas veces. Quedan fuera de esta explicación las formas *papabú* (n.º 10), *papapuh* (n.º 11), en las cuales la oclusiva sorda (procedente del étimo latino) unida a la *a* hace pensar en otras onomatopeyas que pasaron a ser nombres de aves: pienso, por ejemplo, en *parpallá* 'codorniz', *parpará*<sup>18</sup>.

Las consonantes bilabiales y el vocalismo velar aparecen en multitud de derivados románicos (según se puede ver en el REW, n.º 4.076) y en otros españoles de los que selecciono *popute* (prov. Zaragoza), *porpú*, *paput*, *apoput* (Huesca), *apeput*, *papuz* (Teruel), etc. Ya Grammont había explicado la presencia de la *p* y de la *b*, que no evocan ataque glotal, y que caracterizan el grito de la 'abubilla'; las formas como *poupou* y *boubou* parecen ser imitación del grito, pero no hay que desdeñar que el étimo latino —también onomatopéyico él mismo— ha podido condicionar y ser condicionado por las formas de fonética imitatoria<sup>19</sup>; en cuanto a la vocal final pudo ser *u*, como las anteriores, pero una terminación en *-u* hubiera sido propia del género neutro y se dotó al ave con género animado (*-o*, *-a*)<sup>20</sup>. El propio Grammont (p. 385) ha hablado de *o* y *a* como vocales «brillantes» en oposición a las «agudas» (*i*, *u*) y «sombrias» (*u*); lo que cada oyente escucha en el grito del ave le inclinará a un tipo de selección vocálica y no a otro.

Por último, volvamos a la nota de Viera y Clavijo: *tahoce* no es término que tenga nada que ver con *tabobo*. El naturalista del XVIII y el lingüista austríaco emitían sus informes sin co-

<sup>18</sup> GARCÍA DE DIEGO: *Voces naturales*, p. 554, y G. ROHLFS: *La diferenciación léxica de las lenguas románicas*, Madrid, 1960; págs. 109-110.

<sup>19</sup> GRAMMONT: *Traité de phonétique*, París, 1950; págs. 378-379.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 379.

nocer el significado de *tabobo*, pero sí el de *tahoce*, que es una *Uria* conocida en francés por *guillemot* y en inglés por *guillam*, a las que corresponde el español *arao*, palmípeda parecida al somorgujo o al mérgulo marino; todas ellas son árticas, se caracterizan por bucear, tener plumaje blanco y negro, y cuello y cola cortos. La identificación del *tahoce* con los álcidos parece difícil por cuanto su habitat no llega a las Islas<sup>21</sup>; por eso otros autores dan como equivalencia «las pardelas pequeñas»<sup>22</sup>. De cualquier modo, nada parecido a la abubilla.

En resumen: 1.º El *tabobo* es la 'abubilla' y nada tiene que ver con el 'arao'. 2.º Es necesario agrupar todas las variantes onomasiológicas que responden al concepto 'abubilla' para poder establecer vinculaciones y dependencias. 3.º El castellano *abubilla* es antecedente de las formas insulares *abobito*, *abobo*, aunque pasadas por el filtro del andaluz occidental. 4.º La forma masculina es analógica. 5.º *Tabobo* se ha reacunado con otras palabras iniciadas por *ta-* (lo que indujo a una falsa apariencia bereber) y sufrió la etimología popular de *alta-*. 6.º En Andalucía, el árabe *húdhud* 'abubilla' influyó sobre algunas variantes románicas, dándoles nueva forma, que, probablemente, también migró a las Islas. 7.º La onomatopeya reacunó estas y otras variantes, según principios conocidos por los fonetistas. 8.º Las formas canarias con oclusiva sorda son de origen portugués. 9.º Todas las variantes canarias son de origen románico: castellano, andaluz u occidental.

<sup>21</sup> Vid., por ejemplo, HEINZEL, FITTER, PARSLow: *Manual de las aves de España y de Europa*, Barcelona, 1975, pág. 164.

<sup>22</sup> WÖLFEL, pág. 561, § 331. Referencias a *tabobo* y *tahoce*, sin nada aprovechable, en las notas farragosas que M. Santiago puso a la *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, de don Pedro Agustín del Castillo, t. I, fascículo 5; Madrid, 1960, pág. 2498, nota.